



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00304212- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez, en el cargo de Profesora Ayudante A (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación de la Cra. Sandra Fabiola Menéndez (Legajo N° 36.995) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) (Id 3889) de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, con retroactividad al 21 de abril de 2026 hasta el 20 de abril de 2027 o hasta la cobertura del cargo mediante concurso.

Art. 2º.- La Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12º de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

